



San Andrés de Tumaco 10 de diciembre 2025.

**CRITERIOS De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE MÓDULOS ADMINISTRATIVOS DESTINADOS AL ADECUADO
FUNCIONAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL CENTRO.**

❖ ETAPA PRECONTRACTUAL

"Opción 1:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

****Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% "**

4. Soporte de afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) donde indique el nivel de riesgo de la empresa.

Regional Nariño /Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Dirección Km 21 Vereda Inguapí la Chiricana, Ciudad Tumaco. - PBX 57 601 5461500



1. Soporte de afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión y Arl) donde indique el nivel de riesgo de la empresa.

"Personas Independientes:

- ❖ Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

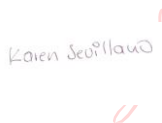
****Nota:** De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo."

❖ **Etapas Contractual:**

- "Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)"

Proyectado por:

 Firmado digitalmente
por Karen Sevillano
Fecha: 2025.12.10
23:57:33 -05'00'

Karen Yamile Sevillano Quiñones

Profesional de Apoyo HYSI CAPCP

Regional Nariño /Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Dirección Km 21 Vereda Inguapí la Chiricana, Ciudad Tumaco. - PBX 57 601 5461500